



Quiñones indica que se garantizará a los empresarios de Cantabria escolta para los vehículos que no secunden el paro del transporte

- “Respetamos las movilizaciones anunciadas pero hacemos un llamamiento a la responsabilidad”, ha dicho la delegada del Gobierno

Santander, 11 de noviembre de 2022.-

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha indicado que desde la Delegación del Gobierno se garantizará a los empresarios la escolta por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para los vehículos que no secunden el paro en el sector del transporte de mercancías por carretera convocado por la Plataforma para la Defensa del Sector del Transporte a partir del lunes.

Así lo ha señalado este viernes durante la reunión que ha mantenido con representantes de la Policía Nacional, la Guardia Civil, la Jefatura Provincial de Tráfico, la Dirección General de Transportes del Gobierno regional y la Policía Local de Santander.

La delegada del Gobierno ha asegurado que “los empresarios contarán con la colaboración de la Delegación, la Policía Nacional y la Guardia Civil para garantizar el derecho al trabajo de quienes no secunden el paro, así como escoltar los vehículos en caso de que sea necesario”.

En este punto, ha recordado que, en el paro de marzo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado escoltaron 4.570 camiones en Cantabria y, como en aquella ocasión, los auxilios se podrán solicitar a la Delegación a través del siguiente correo electrónico: secretario_general.cantabria@correo.gob.es

“Respetamos las movilizaciones anunciadas pero hacemos un llamamiento a la responsabilidad”, ha dicho Quiñones, quien ha destacado “el ambicioso paquete de medidas puesto en marcha por el Gobierno de España para mejorar las condiciones del sector, dando cumplimiento a sus reivindicaciones



históricas”, al tiempo que “se sigue avanzando en mejoras, en diálogo y coordinación con el sector y con máxima implicación desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana”.

Así, ha insistido en que “el sector del transporte cuenta con el apoyo firme del Gobierno” y ha recordado que “los transportistas han recibido ayudas directas por 900 millones de euros” (2.500 euros por camión o 1.000 en el caso de furgonetas) “y está siendo especialmente beneficiado por el descuento de 20 céntimos de los carburantes” (hasta 4.200 euros por camión cada seis meses de descuento).

Además, ha añadido, “la ley aprobada en agosto garantiza que los transportistas no trabajen por debajo de sus costes y la Inspección de Trabajo ya está actuando para garantizar su cumplimiento”. En este sentido, y tal y como ha anunciado el Ministerio, se aprobará en próximas semanas un Plan de Inspección para 2023 que reforzará las actuaciones, ya que “incluirá, por primera vez, una línea de actuación específica para el control de precios, morosidad y carga y descarga, de acuerdo con la normativa aprobada”.

Por ello, la delegada del Gobierno en Cantabria ha instado a la Plataforma para la Defensa del Sector del Transporte a “recapacitar y desconvocar un paro que no beneficia a nadie, ni dentro ni fuera del sector, y que ha sido rechazado por la inmensa mayoría del sector del transporte y la logística, por la distribución, por la industria de la cadena agroalimentaria, así como por los representantes mayoritarios de patronal, sindicatos y asociaciones de autónomos.